



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

104/95

Salta, 24 de marzo de 1.995
Expte.:12.249/94-Ref.:07/94

VISTO:

La Resolución Nº 016/95 de esta Facultad, mediante la cual se designan a partir del 13 de febrero de 1.995 y por el término de dos meses, a Alumnos Instructores No rentados para la asignatura NUTRICION del Curso de Nivelación para alumnos ingresantes 1995 a las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario homologar dicha resolución ya que se dictó ad-referendum del Consejo Directivo de esta Facultad;

POR ELLO:

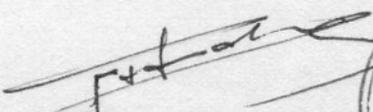
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 1/95 del 14/3/95)

R E S U E L V E:

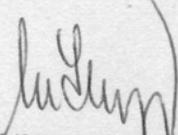
ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 016/95 de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO